

COMISIÓN DE UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 8
20 DE FEBRERO DE 2019

En el Vestíbulo del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **14:50– catorce horas con cincuenta minutos del día miércoles 20– veinte- de febrero del año 2019 - dos mil diecinueve** - se reunieron los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y Comisión de Educación, Cultura y Deporte, con el objeto de llevar a cabo la **Sesión de Trabajo de la Comisión de Unidas de Puntos Constitucionales y Educación, Cultura y Deporte**, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León**.

Acto seguido, se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los Diputados de Puntos Constitucionales:

1.- Lista de Asistencia

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	Presente
SECRETARIO	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Presente
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	Presente
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Presente
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	Presente
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Presente
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Presente

Acto seguido, se procedió a verificar el quórum de ley contando con la presencia de los Diputados de Educación, Cultura y Deporte:

PRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	Presente
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	Presente
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Presente
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	Presente
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenuto Villarreal	Presente
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	Presente
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Jorge de León Fernández solicitó a la Diputada Secretaria María Guadalupe Rodríguez Martínez dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Unidas de Puntos Constitucionales y Educación, Cultura y Deporte.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN DE UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 8
20 DE FEBRERO DE 2019

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Apertura de la reunión.**
3. **Lectura del Orden del Día.**
4. **Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al expediente:**

Nº	Asunto
11896/LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN Y, QUE SE ABSTENGA DE PEDIR CARTA DE ANTECEDENTES PENALES COMO REQUISITO PARA TRÁMITES DE TÍTULOS PROFESIONALES.

5. **Asuntos Generales.**
6. **Clausura de la Reunión.**

Una vez leído el Orden del Día bajo el cual se sujetaría la Reunión de Trabajo, el Diputado Presidente Jorge de León Fernández puso a consideración de los Diputados ahí presentes sobre posibles comentarios o modificaciones al mismo y no habiendo comentarios, observaciones o modificaciones al Orden del Día, se puso a consideración de los presentes, siendo **aprobada por unanimidad primeramente por los Diputados de Puntos Constitucionales y prosiguiendo con los Diputados de Educación, Cultura y Deporte**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
SECRETARIO	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A favor

PRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A favor
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A favor

Votado y aprobado que fuera el Orden del Día, se continuó con los trabajos de la Comisión.

5.- Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al Expediente Legislativo Número 11896/ LXXV.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Jorge de León Fernández, solicitó a la Diputada Secretaria María Guadalupe Rodríguez Martínez dar lectura del Proyecto de Dictamen.

COMISIÓN DE UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
ACTA No. 8
20 DE FEBRERO DE 2019

El Diputado Presidente abrió a debate y discusión del Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número: 11896/LXXV, posteriormente se puso a consideración de los presentes la modificación del Proyecto de Dictamen, y **siendo aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
SECRETARIO	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A favor

Posteriormente se sometió a votación por los Diputados de Educación, Cultura y Deporte, siendo aprobada por unanimidad.

PRESIDENTE	Dip. María Guadalupe Rodríguez Martínez	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. María Dolores Leal Cantú	A favor
SECRETARIO	Dip. Melchor Heredia Vázquez	A favor
VOCAL	Dip. Claudia Tapia Castelo	A favor
VOCAL	Dip. Tabita Ortiz Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
VOCAL	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Esperanza Alicia Rodríguez López	A favor
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	A favor
VOCAL	Dip. Lidia Margarita Estrada Flores	A favor
VOCAL	Dip. Rosa Isela Castro Flores	A favor

6. Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Jorge de León Fernández preguntó si algún Diputado deseaba hacer Uso de la Palabra, posteriormente hizo uso de la palabra el Diputado Horacio Tijerina Hernández que solicita para su dictaminación, la segunda vuelta de revocación de mandato constitucional en la Comisión de Puntos Constitucionales que se encuentra en unidas con la Comisión de Legislación, al concluir se prosigió al siguiente punto del Orden del Día.

7. Clausura de la Reunión.

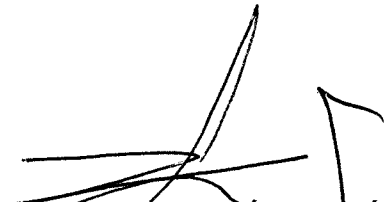
Se clausuraron los trabajos de la **Comisión de Unidas de Puntos Constitucionales y Educación, Cultura y Deporte de fecha lunes 20- veinte de febrero de 2019 - dos mil nueve, siendo las 15:00–quince horas.**

Monterrey, Nuevo León, a 20 de febrero de 2019.
Comisión de Unidas de Puntos Constitucionales y Educación, Cultura y Deporte.

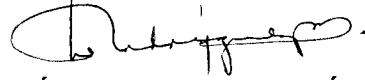
COMISIÓN DE UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ACTA No. 8

20 DE FEBRERO DE 2019



DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES



DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a las reuniones descritas en la presente Acta de la Comisión de Puntos Constitucionales y Comisión de Educación, Cultura y Deporte, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante el respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 9
25 DE FEBRERO DE 2019

En el Vestíbulo del Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **16:20– dieciséis horas con veinte minutos del día lunes 25– veinticinco- de febrero del año 2019 - dos mil diecinueve** - se reunieron los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, con el objeto de llevar a cabo la **Sesión de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales**, dentro del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la **LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León**.

Acto seguido, el Diputado Presidente Jorge de León Fernández solicitó a los Diputados ahí presentes se manifestaran a favor o en contra de que la Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez tomara el cargo de Secretaria por la ausencia con aviso del Diputado Secretario Arturo Bonifacio de la Garza Garza, **siendo aprobado por unanimidad**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A favor

Posteriormente, el Diputado Presidente Jorge de León Fernández solicitó a la Diputada Secretaria verificara el quórum. Posteriormente la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Caballero Chávez realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	Presente
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	Presente
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	Presente
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	Presente
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	Presente
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	Presente
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	Presente
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	Presente
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	Presente

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Jorge de León Fernández solicitó a la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Caballero Chávez dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 9
25 DE FEBRERO DE 2019

1. **Lista de Asistencia.**
2. **Apertura de la reunión.**
3. **Lectura del Orden del Día.**
4. **Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.**
5. **Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:**

N°	Asunto
12332/ LXXV	INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO DÉCIMO SEGUNDO DEL ARTICULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LAS FACULTADES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS.
12341/ LXXV	INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACION EL PARRAFO CUARTO DEL ARTICULO 25 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON.

6. **Revisión del expediente:**

Núm.	Asunto:
8744/ LXXIII	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, PARA LEGISLAR EL DERECHO A LA VIDA.

7. **Asuntos generales.**
8. **Clausura de la reunión.**

Una vez leído el Orden del Día bajo el cual se sujetaría la Reunión de Trabajo, el Diputado Presidente Jorge de León Fernández puso a consideración de los Diputados ahí presentes sobre posibles comentarios o modificaciones al mismo, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A favor

Votado y aprobado que fuera el Orden del Día, se continuó con los trabajos de la Comisión.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Jorge de León Fernández, solicitó la aprobación del acta de la sesión anterior, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes**, con los siguientes votos:

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A favor

Acto seguido continuó con el siguiente punto del Orden del Día.

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 9
25 DE FEBRERO DE 2019

5.- Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes legislativos 12332/LXXV Y 12341/LXXV.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Jorge de León Fernández, a la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Caballero Chávez dar lectura del Proyecto de Dictamen.

El Diputado Presidente abrió a debate y discusión los Proyectos de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número: **12332/LXXV**, haciendo uso de la palabra el Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández para modificarlo de la siguiente forma: El Congreso del Estado a solicitud de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, podrá solicitar a las autoridades o servidores públicos estatales o municipales responsables, para que comparezcan ante dicho órgano legislativo, a efecto de que explique el motivo de su negativa; por lo que el Dip. Presidente Jorge de León Fernández, puso a consideración de los presentes las modificaciones al referido Proyecto de Dictamen, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A favor

El Diputado Presidente abrió a debate y discusión el Proyecto de Dictamen relativo al Expediente Legislativo Número: **12341/LXXV**, haciendo uso de la palabra el Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández, quien considera que como se encuentra el dictamen, va en contra de las facultades del órgano, por lo que presenta modificación en el artículo 25, donde propone suprimir la aceptación del infractor y la voluntad que el infractor tiene de elegir su sanción; pues manifiesta que sería un error ponerlo a su voluntad, debido a que existe una tesis que no permite al infractor elegir su sanción, menciona que con esto se desfavorecen las facultades de la autoridad administrativa.

Posteriormente el Dip. Luis Alberto Susarrey Flores, pregunta al Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández, cuál es la diferencia entre su propuesta de modificación y lo que establece la Constitución, pues en esta ya menciona que las sanciones serán de "multa, arresto hasta por 36 horas o servicio a la comunidad.

Después el Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández, aclara que lo que pretende modificar es quitarle la voluntad al infractor de decidir, si obtendrá como sanción una multa en lugar de servicio comunitario, esto con la finalidad de no quitar las facultades a las autoridades administrativas.

Por lo anterior, el Dip. Presidente, puso a consideración de los presentes las modificaciones al referido Proyecto de Dictamen, **siendo rechazado por mayoría de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	En contra
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	A favor
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	En contra
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	En contra
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	En contra
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	En contra
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	En contra
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	En contra
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	En contra
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	En contra

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES
ACTA No. 9
25 DE FEBRERO DE 2019

Por consiguiente, el Dip. Presidente Jorge de León Fernández, puso a consideración de los presentes el sentido del Proyecto de Dictamen relativo al **Expediente Número 12341/LXXV, siendo aprobado por mayoría de los presentes**, bajo la siguiente votación:

PRESIDENTE	Dip. Jorge de León Fernández	A favor
VICEPRESIDENTE	Dip. Horacio Jonatán Tijerina Hernández	En contra
VOCAL	Dip. Juan Carlos Leal Segovia	A favor
VOCAL	Dip. Zeferino Juárez Mata	A favor
VOCAL	Dip. Francisco Reynaldo Cienfuegos Martínez	A favor
VOCAL	Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa	A favor
VOCAL	Dip. Félix Rocha Esquivel	A favor
VOCAL	Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez	A favor
VOCAL	Dip. Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
VOCAL	Dip. Jesús Ángel Nava Rivera	A favor

6. Revisión del Expediente 8744/LXXIII.

En este asunto del Orden del Día, el Diputado Presidente Jorge de León Fernández pone sobre la mesa el tema relativo al **Expediente Número 8744/LXXIII**, que se encuentra dictaminado en 1ª vuelta y que se aprobó en el Pleno el 28 de mayo de 2014; el mismo versa sobre el derecho a la vida desde la concepción, se hace lo anterior con la finalidad de estar en la posibilidad de procesar la 2ª vuelta Constitucional, lo que se solicita a los integrantes estar en posibilidad de allegar comentarios al tema para irlo procesando.

Por lo que el Dip. Presidente pregunta si alguno de los integrantes tiene algún comentario, favor de manifestarlo; sin embargo, solo la Dip. Claudia Gabriela Caballero Chávez entregó comentarios al referido Expediente.

7. Asuntos Generales.

En este punto del Orden del Día, el Diputado Presidente Jorge de León Fernández preguntó si algún Diputado deseaba hacer Uso de la Palabra, cediéndole la palabra al Diputado Horacio Tijerina Hernández para solicitar la dictaminación de la segunda vuelta de revocación de mandato constitucional en la Comisión de Puntos Constitucionales que se encuentra en unidas con la Comisión de Legislación.

Posteriormente, el Dip. Juan Carlos Leal Segovia solicita a la presidencia dar pronta respuesta para que se revise en la siguiente reunión de trabajo el **Expediente Número 12432/LXXV**, por lo cual el Presidente toma nota.

8. Clausura de la Reunión.

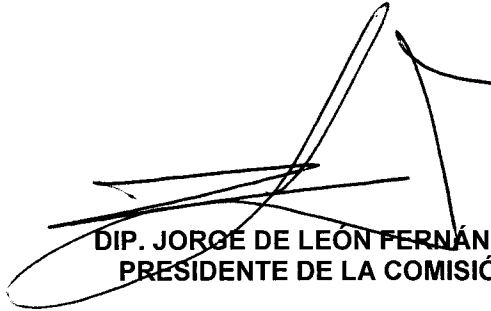
Se clausuraron los trabajos de la **Comisión de Puntos Constitucionales de fecha lunes 25-veinticinco de febrero de 2019 - dos mil diecinueve, siendo las 16:55–dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos.**

Monterrey, Nuevo León, a 25 de febrero de 2019.
Comisión de Puntos Constitucionales

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

ACTA No. 9

25 DE FEBRERO DE 2019



DIP. JORGE DE LEÓN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DIP. ARTURO BONIFACIO DE LA GARZA GARZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y los Diputados asistentes a las reuniones descritas en la presente Acta de la Comisión de Puntos Constitucionales, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante el respectivo audio en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.